



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2023-UNJ/OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

Siendo las 09:30 horas del día 17 de septiembre del 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Jaén, presente el Órgano Encargado de Contrataciones **Miguel Angel Zuloeta Malca**, designado mediante **Resolución de Administración N° 197-2024-UNJ-P/DGA**, de fecha 22 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2023-UNJ/OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE BIENES-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**, con la finalidad de proceder a la etapa de admisión, evaluación, calificación de las ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro.

1. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido, teniendo **SEIS (06)** participantes registrados, los cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	20/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20108605392	ZAMTSU CORPORACION SRL	21/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	21/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600989988	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	21/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2024	Válido



2. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento con fecha 04 de septiembre del 2024, los participantes presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE, verificándose la presentación de las siguientes ofertas según reporte:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20108605392	ZAMTSU CORPORACION	04/09/2024	17:48:08	20108605392	04/09/2024	17:49:25	Enviado	Valido



3. DE LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:

El Órgano Encargado de Contrataciones realizó la descarga de las ofertas de los postores que registraron sus ofertas a través del SEACE, acto seguido realizó la verificación de la presentación de los documentos obligatoria, iniciando con los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del capítulo II de la sección específica de las bases integradas.

4. DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

El Órgano Encargado de Contrataciones, procediendo a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2. del artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detalladas en la sección específica de las bases, para determinar la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ZAMTSU CORPORACION SRL
DESCRIPCIÓN	
a) Anexo N° 01: Declaración jurada de datos del postor.	PRESENTA / CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA / CUMPLE
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal	PRESENTA
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo	NO CORRESPONDE
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio, según corresponda	NO CORRESPONDE
c) Anexo N° 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	PRESENTA / CUMPLE
d) Anexo N° 03: Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	PRESENTA / CUMPLE
e) Catalogo y/o ficha técnica de los bienes ofertados, donde se acredite las características establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas por el área usuaria, que forman parte del requerimiento.	PRESENTA <ul style="list-style-type: none"> Equipos de agua subterránea – NO CUMPLE Equipos de sistemas hidrológicos, simulador de lluvia y sistema de riego (4x2) controlado desde computador (pc), con scada - CUMPLE
f) Anexo N° 04: Declaración jurada de plazo de entrega.	PRESENTA / CUMPLE
g) Anexo N° 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE
h) Anexo N° 06: El precio de la oferta en SOLES.	PRESENTA / CUMPLE
CONDICIÓN	NO ADMITIDO



ZAMTSU CORPORACION SRL

Que, respecto a ítem e) Catálogo y/o ficha técnica de los bienes ofertados, donde se acredite las características establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas por el área usuaria, que forman parte del requerimiento, la empresa ZAMTSU CORPORACION SRL presenta en el folio 19 de su oferta electrónica, el detalle de las especificaciones técnicas que debe cumplir el "EQUIPO DE AGUA SUBTERRANEA" y en el folio 22,22 y 24 presenta la ficha técnica que debería acreditar las características establecidas para dicho equipo en la pág. 20 y 21 de las bases integradas; sin embargo, no cumple con acreditar todas las características requeridas, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción de las características requeridas en la pág. 21 y 22 de las bases integradas	Oferta presentada por la empresa ZAMTSU CORPORACION SRL	Observación
1.2. Modelos de plásticos: Estructura con fondo impermeable al agua	No acredita	Se verifico en la Pág. 22,23 y 24 de la oferta y no se acredita dicha característica.
1.3. Rango de medición: Peso: aprox. 125 kg	No acredita	En la pág. 24 de la oferta acredita en peso: 100 kg aprox.
1.4. Necesario para el funcionamiento: Arena (1...2 mm tamaño del grano)	No acredita	En la pág. 24 de la oferta acredita grava fina o arena para el tanque de prueba, sin embargo, no especifica el tamaño del grano según lo requerido.
1.5. Volumen del suministro: 1 juego de manguera	No acredita	Se verifico en la Pág. 22,23 y 24 de la oferta y no se acredita dicha característica.

4.1. RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

Nº	Nombre o razón social del postor	Condición	Observación
1	ZAMTSU CORPORACION SRL	NO ADMITIDO	-

5. ACUERDO TOMADO:

PRIMERO: Después de la no admisión de la oferta electrónica, el Órgano Encargado de Contrataciones, según el resultado obtenido, acuerda por unanimidad declara **DESIERTO** el procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2023-UNJ/OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE BIENES -ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.**

Con lo anterior, se da por finalizado el presente acto, siendo las 11:40 horas del mismo día, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por el Órgano Encargado de Contrataciones:


MIGUEL ÁNGEL ZULOETA MALCA
Órgano Encargado de Contrataciones
Adjudicación Simplificada N° 020-2023-UNJ/OEC-2